

ENTREGA DE TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Yo Angie Carolina Carvajalino Amaya identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. C 1005333872 expedida en Aguachica y Sandra Milena Parra Herrera, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.1062.876.618 expedida en Gamarra Cesar; actuando en nombre propio, en calidad de autores del trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulada(o): Análisis del patrón comportamental de las crisis financieras en Colombia entre 1995-2023, por medio de una red neuronal hago entrega formal del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso en formato físico y digital o electrónico (CD) y autorizo a la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución (alquiler, préstamo público) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también como formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso de red, internet, extranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR-ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR/ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Aguachica, a los 23 días del mes de abril de Dos mil Veinticinco (2025).

Firma,

Angie Carvajalino

Nombre: Angie Carolina Carvajalino Amaya

CC: 1.005.333.872

acarvajalino@unicesar.edu.co

Firma,

Sandra Milena Parra Herrera

Nombre: Sandra Milena Parra Herrera

CC: 1.062.876.618

sandramparra@unicesar.edu.co